

Subdirección de
Enfermería

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT

**Manejo de Carro de Reanimación
Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas**

Código: DOC – SDGC 3
GCL 1.4


Edición: 3

Elaboración: Noviembre
2010

Página 1 de 18

Vigencia: Mayo 2025

Aprobado Mayo 2020	Revisado Noviembre 2019	Elaborado Noviembre 2010
 <p>Dra. Midori Sawada T. Director Hospital San Juan de Dios – CDT.</p>	<p>EU. Daniela Toledo S. UPC Pediátrica.</p> <p>Dra. Montserrat Navarro N. Jefa UPC Pediátrica.</p> <p>Mat. Claudia Neira B. Mat. Jefa de Neonatología.</p> <p>Carolina Mendez B. Médico jefe Servicio de Neonatología</p> <p>EU. Liliana Vega E. Unidad de Emergencia.</p> <p>EU. Karina Aguirre Jefa de UPC Adulto.</p> <p>EU. Lucía Toro O. Encargada Unidad Cuidados Coronarios.</p> <p>EU. Daniela Calderón A. Jefa de Consultas Médicas.</p> <p>E.U. Catherine Navarrete B. CC Procedimientos endoscópicos.</p> <p>EU. Sandra Selanio A. Jefa Medicina.</p> <p>EU. Lidia Weisse A. Jefa de Cirugía.</p> <p>T.M. Loreto Fernández R. Unidad de imagenología</p> <p>EU. Miriam González B. Unidad de Calidad y Seguridad del paciente.</p>	<p>EU. Solange Hernández M. Subdirección de Enfermería.</p> <p>EU. Claudia Ramírez H. Unidad de Calidad y Seguridad del paciente.</p>
<p>Rs. N° 2492 del 29 de Mayo del 2020</p>		

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 2 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

1. Objetivo:

Disponer en forma instantánea y oportuna de todos los medicamentos, insumos e instrumental que se requiere para efectuar adecuadamente los procedimientos de reanimación cardiopulmonar (RCP) y la atención de emergencias médicas.

2. Alcance:

Este protocolo está dirigido a todas las Unidades/Servicios clínicos de atención de pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios dependientes del Hospital San Juan de Dios.

3. Responsabilidades:


Responsables	Actividades
Jefe de CC/CR	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y supervisar el cumplimiento de este protocolo. Realizar la solicitud de insumos para reposición de carro de paro, si corresponde.
Médico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar recetas necesarias para reposición de medicamentos.
Enfermera/o Matrona/on Clínica diurna o 4to. Turno Tecnólogo médico RNM	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar disponibilidad continua del Carro de Reanimación Cardiopulmonar. Revisar Carro de Reanimación Cardio pulmonar (RCP) una vez a la semana o cada vez que se ocupe. Realizar la gestión de la reposición stock de medicamentos e insumos Realizar los registros de revisión y reposición de carro de paro.
Técnico Paramédico	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza carro post utilización.
Auxiliar de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Aseo de superficial y profundo de Carro de RCP, si corresponde.

4. Definiciones: N/A

5. Desarrollo:

5.1 Consideraciones generales del carro de RCP y Emergencias médicas:

- Todos los funcionarios deben conocer el lugar de ubicación del carro de paro más cercano a su lugar de trabajo; en caso de una emergencia médica, deberán activar clave roja si corresponde y acercar el carro de paro al paciente que será asistido.

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 3 de 18
		Vigencia: Mayo 2025


- Los funcionarios que participan en el manejo de emergencia médica y/o reanimación cardiopulmonar deben conocer la distribución de los medicamentos e insumos del carro correspondiente.
- El personal que realice actividades clínicas deberán capacitarse al menos cada 5 años en reanimación cardiopulmonar.
- El Carro deberá permanecer sellado y con fecha de última revisión, lo cual indicará la seguridad al operador que cuenta con todos los implementos chequeados para realizar una óptima Reanimación Cardiopulmonar.
- No se debe usar el Carro de RCP como botiquín de urgencia o almacenamiento de fármacos de uso restringido.
- Las unidades que mantienen botiquín de emergencia, traslado y/o Clave roja deberán revisar los insumos y medicamentos cada vez que sean utilizados y al menos una vez por semana, verificando la vigencia de los medicamentos e insumos.
- Resucitador manual, pinza maggil y laringoscopios deben enviarse a esterilización para su procesamiento, poniendo énfasis en sus condiciones de almacenamiento.
- Los carros en box reanimación se entregará sellados y revisados al cambio de turno.
- El estado de carro de RCP (sellado, abierto, incompleto, etc.) será incluido en las entregas de turno de Enfermería/ Matronería, según corresponda, de manera verbal y escrita través de libro de novedades de Enfermería/ Matronería
- En el caso específico del carro de Paro de la Unidad de Imagenología permanecerá siempre ubicado en la sala de recuperación del Resonador. En caso de que un paciente curse con un PCR dentro de la sala examen de Resonador, paciente deberá ser trasladado a la sala de recuperación para las maniobras, esto debido a que tanto el carro paro como algunos de sus implementos no son compatibles con el equipo resonador pudiendo causar graves accidentes.
- Si el carro de paro contase con medicamentos que requieran refrigeración u otro tipo de resguardo, estos serán revisado y registrados en la hoja de revisión correspondiente a los demás.

5.2 Tipos de carros de paro de la institución:

Los carros de Paro de cada unidad varían según el tipo de prestaciones que realiza, pudiendo estas ser de: adultos, pediátricas, neonatales, urgencia o mixtos. De acuerdo a esto actualmente existen los siguientes tipos carros de paro:

1. Carro de RCP y Emergencias para pacientes Adultos.
2. Carro de RCP y Emergencias medica para pacientes pediátricos.
3. Carro de RCP y Emergencias médicas en pacientes neonatales
4. Carro de RCP y Emergencias médicas para pacientes adultos y pediátricos.
5. Carro de RCP de Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH).

Los contenidos de los carros de paro se encuentran en los anexos del 1 al 5.

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 4 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

NOTA: Dada la contingencia nacional, la ubicación de los carros y los contenidos de ellos pudiesen modificarse de acuerdo a necesidades excepcionales, siempre con la autorización respectiva.


5.3 Funciones del personal responsable del Carro de RCP y Emergencias médicas:

Enfermera/o Matrona/on Clínica Tecnólogo Médico de RM	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Carro de RCP según protocolo. Registro por turno del estado del sello del Carro de RCP Gestionar reposición de medicamentos e insumos que fueron utilizados en la emergencia médica (Solicitar receta médica, solicitar reposición de insumos a la bodega de insumos del Servicio/Unidad). Registrar en libro de guardia y hoja de incidentes, situaciones relacionadas a la mantención del Carro de RCP como, por ejemplo: Carro abierto sin causa aparente ni responsables, ausencia de registro de la revisión según protocolo, etc. La Enfermera/o – Matrona/on –Tecnólogo médico de Resonancia, que tenga a cargo el Carro de RCP y realice turno los días martes, deberá abrir el Carro de RCP, si este se encuentra sellado, y revisar su contenido y vigencia.
Técnico paramédico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar aseo y orden del Carro de RCP luego de ser usado. Eliminar el material sucio.
Auxiliar de apoyo (Exceptuando UPC)	<ul style="list-style-type: none"> Aseo diario de superficies con solución desinfectante según Norma. Realizar aseo del Carro de RCP una vez por semana coincidiendo con la revisión semanal. Retirar de Bodega, los insumos solicitados por Enfermera/o, Matrona/ón, Tecnólogo médico para realizar reposición en el carro de RCP. Trasladar a esterilización ambú y laringoscopio y pinza maggil Retirar de Bodega, los insumos solicitados por Enfermera/o – Matrona/on Tecnólogo Médico para realizar reposición en el Carro de RCP. Cambiar caja de cortopunzante en caso de estar a $\frac{3}{4}$ de su capacidad.

5.4 Características que debe tener un Carro de RCP y Emergencias medicas:

5.4.1 Generales:

- Tamaño adecuado para disponer en él todos los medicamentos, insumos e instrumental debidamente separados y clasificados.
- Las superficies deben ser lavables.
- Contar con ruedas para su traslado.
- Ser considerado como Área limpia.
- Mantener carro sellado utilizando sellos autorizados codificados.

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 5 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

5.4.2 De los compartimentos:

Compartimiento principal o superior	En el cual debe estar: <ul style="list-style-type: none"> • Monitor desfibrilador. • Laringoscopio con tres hojas, adulto y/o pediátrico de acuerdo al tipo de carro. • Un resucitador manual. *Existen unidades con desfibrilador en carro separado. *Existen unidades con resucitador manual individual para cada cama.
Compartimiento para medicamentos	Ordenados de acuerdo a secuencia de uso.
Compartimiento de la vía aérea	Ordenados de acuerdo a la secuencia de uso.
Compartimiento para material endovenoso	Ordenados de acuerdo a secuencia de uso.
Compartimiento para infusiones y otros elementos	Ordenados de acuerdo a la secuencia de uso.
Ubicación lateral, anterior o posterior	Tabla de resucitación. Balón de Oxígeno (con manómetro, flujómetro).

* Se debe contar con una caja cortopunzante en el carro que cumpla las normas de IAAS.


* Motor de Aspiración si no se cuenta con aspiración central.

5.5 Revisión y registro del Carro de RCP y Emergencias médicas:

5.2.1 Revisión del Carro de RCP:

La revisión del Carro será realizada por Enfermera/o – Matrona/ón clínica diurna o en cuarto turno/ Tecnólogo médico de Resonancia Magnética, y debe incluir:

- Prueba de funcionamiento de laringoscopio, bolsa de resucitación cardiopulmonar (ambos deben estar estériles), el desfibrilador y en el caso de CDT la aspiración portátil.
- Constancia de la Mantenición Preventiva realizada según programación al monitor Desfibrilador.
- Número de insumos y medicamentos según el stock autorizado.
- Vigencia de medicamentos: Registrar Fecha de vigencia.

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 6 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

- Vigencia de esterilidad de insumos: Registrar, fecha de vigencia esterilización y verificar indemnidad del empaque.
- Si el Carro no se ocupa frecuentemente, se debe realizar una revisión semanal, de preferencia los días martes, que considere fecha de caducidad de medicamentos e insumos y estado físico de los mismos.

5.2.2 El registro debe incluir:


- Cada unidad o servicio contará con un documento para el registro del chequeo realizado en cual se consigne la revisión de medicamentos, insumos y equipos médicos, fecha, nombre y firma de quién lo revisa. Este registro puede contar en una carpeta de hojas pre-impresas, planillas, libros o cuaderno, de acuerdo a los requerimientos de cada unidad o servicio.
- Registro en cada turno (libro de guardia o de novedades) del estado del Carro de RCP, exceptuando a imagenología quien no cuenta con libro de novedades.

5.6 Reposición de insumos y medicamentos del carro de paro. (Agregue este punto que no existía)

1.6 Reposición de medicamentos del carro de paro.

La reposición de los medicamentos se deberá realizar siguiendo siempre las indicaciones de farmacia:

- Al habilitarse un nuevo carro de paro, el stock inicial será entregado por farmacia, previa autorización.
- La reposición de medicamentos se hará en la farmacia donde se ubica el carro de paro.
- La reposición de medicamentos se debe realizar contra receta médica. Dicha receta debe ser realizada por él médico a nombre del paciente en el que fueron ocupados él o los medicamentos.
- La receta debe ser en los formatos indicados por farmacia ejemplo, para el caso de los estupefacientes, estos deben ir en su receta ad hoc.
- En el caso excepcional de que una ampolla perteneciente al carro de paro, se quebrará accidentalmente, para su reposición se deberá hacer una receta: en donde quede registrado carro de paro específico donde se quebró y la ubicación de mismo, así mismo se deberá acompañar la receta con el medicamento (resguardando los accidentes)
- En el caso de medicamentos que al momento de revisión del carro estén próximos a vencer, podrán ser cambiados, siempre y cuando cuenten con un plazo máximo de vencimiento no menor a 4 meses. Para realizar el cambio la Unidad de Farmacia requiere un correo con la solicitud de cambio, el nombre del medicamento y la fecha de vigencia y el medicamento y el medicamento para ser cambiado.

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 7 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

1.6.1 Reposición de insumos del carro de paro.

La reposición de los insumos deberá realizarse a través del sistema informático, en los pedidos mensuales en los casos de contar con los insumos disponibles en la Unidad o a través de pedido no programado.

6. Flujograma: N/A.

7. Indicador y método de evaluación: N/A.

8. Distribución del documento:


- 8.1 Dirección.
- 8.2 Subdirección Médica de Atención Cerrada.
- 8.3 Subdirección Médica de Atención Ambulatoria.
- 8.4 Subdirección de Enfermería.
- 8.5 Subdirección de Apoyo clínico.
- 8.6 Servicios y Unidades clínicas.
- 8.7 Unidades de Apoyo.
- 8.8 Unidad de Calidad y Seguridad del paciente.

9. Referencias bibliográficas:

- 9.1 NS250 Hand H, Banks A (2004) The contents of the resuscitation trolley. Nursing Standard. 18, 44, 43-52.
- 9.2 www.oxfordshirepct.nhs.uk/.../028ClinicalResuscitationPolicyOctober2008.
- 9.3 Plan hospitalario de reanimación cardiopulmonar y soporte vital.
- 9.4 www.semicyuc.org/files/Plan HJRJ RCP. pdf


10. Anexos:

- 10.1 Anexo 1 Carro de RCP y Emergencias para pacientes Adultos.
- 10.2 Carro de RCP y Emergencias médica para pacientes pediátricos.
- 10.3 Carro de RCP y Emergencias médicas en pacientes neonatales
- 10.4 Carro de RCP y Emergencias médicas para pacientes adultos y pediátricos.
- 10.5 Carro de RCP de Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH)

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 8 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

Anexo 1: Carro de RCP y Emergencias para pacientes Adultos:


Insumos/Equipos	Cantidad	Observaciones
Tabla Paro	1	En caso de camas sin superficie rígida
Alargador toma Corriente	1	
Antiparras	2	
Mascarilla desechable	1 caja	De preferencia con elásticos
Pecheras desechables	10	
Guantes de procedimiento	1 caja	
Cánula Trans Traqueal n° 7 – 8 - 8,5 -9	1 c/u	
Pinza larga tipo Magill	1 c/u	
Mascara laríngea	1	
Balón oxígeno de transporte c/ conexión para toma de O ₂	1	Cuando no se dispone de red O ₂
Frasco humidificador limpio y seco en balón	1	
Gel conductor	1	
Electrodos	6	
Tubo conexión Pvc o silicona	1	
Vía Aérea	Cantidad	Observaciones
Guantes Estériles n° 6,0- 6,5 - 7,0 - 7,5 – 8,0	3 c/u	
Bandeja c/ Laringoscopio con pilas fechada en su base	1	
Hojas Laringoscopio de acuerdo a necesidades (chica, mediana, grande curva y/o recta)	1 c/u	
Cánula Mayo n° 3 - 4 – 5	1 c/u	
Ambú adulto c/bolsa reservorio desechable	3	Ideal esterilizado
Mascarilla de ambú	3	
Conductor de Tubo	3	
Tubo Endotraqueal: n° 6,5 -7,0 - 7,5 - 8,0 - 8,5 - 9,0	3 c/u	
Fijación: Gasa Larga	1 paquete	
Set desconexión	1	Tubo T c/ corrugado y dosificador flujo Venturi
Sondas de Aspiración n° 12- 14 - 16	3 c/u	
Riñón Estéril	1	
Mascarilla de recirculación	1	
Vía digestiva	Cantidad	Observaciones
SNG n° 14 – 16	2	
Tela	1	
Vía Venosa	Cantidad	Observaciones
Cánula Intravenosa n° 16 - 18 - 20 - 22	5 c/u	
Apósito transparente para vía venosa	5	
Llaves de tres pasos	5	
Tapa amarilla o tapa roja	5	
Agujas n° 19	10	

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 9 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

Jeringas nº 3 cc	10	
Jeringas nº 5 cc	10	
Jeringas nº 10 cc	10	
Jeringas nº 20 cc	10	
Pinza Kelly	1	
Riñón Desechable	2	
Bajada de Suero macrogota	5	
Bajada bomba infusión	2	
Apurador de Suero	3	
Dial de control de Flujo	1	Cuando no se dispone de BIC
Fármacos	Cantidad	Observaciones
Amiodarona 150 mg/ Amp 3 ml	5	
Atropina 1 mg/ Amp 1 ml	10	
Adenosina 6mg/ Fc 2 ml	4	
Betametasona 4 mg/ Amp 1 ml	4	
Calcio Gluconato 10 % Amp 10 ml	5	
Diazepam 10 mg/ Amp 2 ml	2	
Epinefrina 1 mg/ Amp 1 ml	10	
Flumazenil 0,5 mg/ Amp 5 ml	1	
Gelatina 3 % matraz 500 ml	2	
Glucosa 30% amp 20 ml	6	
Hidrocortisona Fc 100 mg	1	
Hidrocortisona Fc 500 mg	1	Se puede reemplazar equivalente en frascos de 100 mg
Lanatóside C 0,4 mg/ Amp 2 ml	5	
Lidocaína 2 % Amp 5 ml	5	
Magnesio Sulfato 25 % Amp 5 ml	5	
Naloxona 0,4 mg / Amp 1 ml	1	
Propranolol 1 mg /Amp 1 ml	5	
Ringer - Lactato matraz 500 ml	2	
Sodio Bicarbonato 8,4 % Amp 10 ml	20	
Sodio Cloruro 0,9 % Amp 20 ml	20	
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 100 ml	4	
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 500 ml	1	
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 1000 ml	2	
Verapamilo 5 mg/ Amp 2 ml	4	

*En el caso de Unidad Coronaria el Carro de RCP además contará con los siguientes insumos.


Insumos	Cantidad
Parche Marcapaso ext.	1
Cable paciente	1
Cable marcapaso	1
Imán Biotronic	2

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 10 de 18
		Vigencia: Mayo 2025


Anexo 2: Carro de RCP y Emergencias medica para pacientes pediátricos:

Insumos/Equipos	Cantidad	Observaciones
Tabla Paro	1	En caso de camas sin superficie rígida
Desfibrilador conectado a electricidad	1	
Paletas limpias	2	
Gel conductor	1	
Fonendoscopio	1	
Huinchita de medir	1	
Tijeras	1	
Etiquetas pre-escritas medicamentos estándar	10 de c/u	
Sello Carro de Paro	5	
Caja cortopunzante	1	
Antiparras	2	

Fármacos	Cantidad
Adenosina 6 mg/ Fc 2 ml	2
Amiodarona 150 mg/ Amp 3 ml	2
Atropina 1 mg/ Amp 1 ml	10
Calcio Gluconato 10 % Amp 10 ml	5
Clorfenamina 10 mg/ Amp 1 ml	2
Dexametasona 4 mg/ Amp 1 ml	2
Diazepam 10 mg/ Amp 2 ml	2
Dobutamina 250 mg/ Amp 5 ml	1
Dopamina 200 mg/ Amp 5 ml	2
Epinefrina 1 mg/ Amp 1 ml	10
Fenitoína 250 mg/ Amp 5 ml	1
Fenobarbital 200mg / Amp 1 ml	2
Fentanyl 0,5 mg / Amp 10 ml	2
Flumazenil 0,5 mg/ Amp 5 ml	2
Glucosa 30% Amp 20 ml	1
Hidrocortisona Fc 100 mg	2
Isoproterenol 1 mg/ Amp 5 ml	1
Ketamina 500 mg/ Fc 10 ml	1
Lidocaína 2 % Amp 10 ml	3
Midazolam 15 mg /Amp 3 ml	2
Morfina 10 mg / Amp 1 ml	2
Naloxona 0,4 mg/ Amp 4 ml	2
Norepinefrina 4 mg/ Amp 4 ml	2
Sodio Bicarbonato 8,4 % Amp 10 ml	10
Sodio Cloruro 0,9 % Amp 10 ml	10
Sulfato de Mg 25% Amp 5 ml	2

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 11 de 18
		Vigencia: Mayo 2025


Succinilcolina 100 mg Fc amp (*)	2
Vecuronio Fc 10 mg	2
Suero Glucosado 5% matraz 500cc	1
Suero Glucosado 10% matraz 500cc	1
Suero Glucosado 20 % matraz 500cc	1
Suero Glucosado 30 % matraz 500cc	1
Suero Cloruro de sodio 0,9 % matraz 500cc	1
Suero Glucosalino Isotónico matraz 500cc	1
Haemacell matraz 500cc (expansor plasma)	1
Vía Aérea	Cantidad
Laringoscopio	2
Hojas de laringoscopio recta y curva nº 0 – 1 – 2- 3	6
Bandeja para laringoscopio	2
Pilas chicas	2
Pilas grandes	2
Bolsa resucitadora con mascarilla y bolsa reservorio	1
Sonda Yancahuer	3
Conductor TET fino –grueso	2 de c/u
Pinza Maggyl larga	1 de c/u
Pinza Maggyl corta	1 de c/u
Mascara laríngea nº 1.0 – 1.5 -2.0 – 2.5 – 3.0	1 de c/u
Tubo Endotraqueal nº 2.5 - 3.0 - 3.5 - 4.0 - 4.5 - 5.0 - 5.5 - 6.0 - 6.5 con y sin Cuff	3 de c/u
Tubo Endotraqueal nº 7.0 – 7.5 -8.0 con y sin Cuff	2 de c/u
Cánulas Mayo nº 00 – 0 – 1 – 2 – 3- 4 -5	1 de c/u
Baja lengua	5
Tubo silicona o chanchito chica /grande	2 de c/u
Electrodos	6
Vía Venosa	Cantidad
Jeringa nº 20 - 10 - 5 - 3 – 1 cc	5 de c/u
Aguja nº 19 G , nº 21 G	5 de c/u
Mariposa nº 21	3
Llave de tres pasos	1
Teflón nº 16 – 18 – 20 – 22 – 24	5 de c/u
Alargador venoso	3
Ligadura	1
Trocar de osteoclisis nº 16 – 18	2 de c/u
Tela genero	1
Tela transport	1
Alcohol frasco	1
Gasas	5
Apósitos	3
Apósito de fijación transparente (tegaderm)	3
Tablillas inmovilizadoras	2
Termómetro	1

 <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas</p>	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 12 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

Otros	Cantidad
Sonda Aspiración nº 6 – 8 – 10 – 12 – 14	3 de c/u
Sonda nasogástrica nº 6 -8 – 10 – 12 – 14 – 16	1 de c/u
Guantes de procedimientos	5 pares
Guantes quirúrgicos nº 6,5 - 7 - 7,5 – 8	2 de c/u
Pecheras desechables	3
Mascarillas desechables	5
Gorros de enfermería	2
Bajada Macrogoteo	1
Bajada doble canal	1
Bajada Microgoteo	1
Lápiz pentel para rotular	1


(*) medicamento que requiere refrigeración, por lo cual se almacenará en el refrigerador de la unidad, identificado y debe consignarse en la revisión del carro.

Documento Institucional No Modificar

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 13 de 18
		Vigencia: Mayo 2025


Anexo 3 Carro de RCP y Emergencias médicas en pacientes neonatales:

Fármacos	Cantidad
Atropina 1 mg/ Amp 1 ml	3
Agua bidestilada Amp 20 ml	3
Clorfenamina 10 mg/ Amp 1 ml	2
Epinefrina 1 mg/ Amp 1 ml	5
Flumazenil 0,5 mg/Amp 5 ml	2
Hidrocortisona Fc 100 mg	1
Glucosa 5 % matraz 500 ml	1
Glucosa 10 % matraz 250 ml	3
Glucosa 10 % matraz 500 ml	1
Glucosa 20 % matraz 500 ml	1
Glucosa 30% matraz 500 ml	1
Naloxona 0,4 mg/ Amp 1 ml	1
Sodio Bicarbonato 8,4 % Amp 10 ml	2
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 500 ml	2
Vía Aérea	Cantidad
Laringoscopio	2
Hojas de laringoscopio recta Nº 0-1-2	6
Bandeja para laringoscopio	2
Pilas	2
Máscara laríngea Nº 1	2
Tubo Endotraqueal Nº 2.5- 3.0- 3.5- 4.0	3 de c/u
Conductor TET	1
Pinza Maggyl	2
Guantes estériles 61/2 ; 7 y 8	3 de c/u
Fonendoscopio	1
Vía Venosa	Cantidad
Jeringa 10 , 5, 3 cc	2 de c/u
Aguja 21 G y 23 G	5 de c/u
Mariposa Nº 21, 23 y 25	5 de c/u
Teflón Nº 22, 24	5 de c/u
Alargador venoso	5
Tapa amarilla	3
Algodón paquete	1
Tela de género	1
Tela transporte	1
Equipo de osteoclisis	1
Otros	Cantidad
Tabla de reanimación	1
Guantes de procedimientos	3 pares
Sonda aspiración Nº 8, 6 Y 10	3 de c/u

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 14 de 18
		Vigencia: Mayo 2025


Sonda nasogástrica Nº 8, 8	3 de c/u
TET Nº 2.5 , 3.0 Y 3,5 para surfactante	2 de c/u
Bolsa Reanimación con Reservorio más mascarilla	1

Documento Institucional No Modificar


 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 15 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

Anexo.4 Carro de RCP y Emergencias médicas para pacientes adultos y pediátricos:

Fármacos	Cantidad
Adenosina 6 mg/ FA 2 ml	2
Amiodarona 150 mg/ Amp 3 ml	5
Atropina 1 mg/ Amp 1 ml	10
Betametasona 4 mg/amp 1 ml	4
Calcio Gluconato 10 % amp 10 ml	5
Diazepam 10 mg/amp 2 ml	2
Epinefrina 1 mg/amp 1 ml	10
Flumazenil 0,5 mg/Amp 5 ml	1
Gelatina 3 % Amp 500 ml	2
Glucosa 30% Amp 20 ml	6
Hidrocortisona FA 100 mg	5
Lanatóside C 0,4 mg/Amp 2 ml	5
Lidocaína 2 % Amp 10 ml	5
Magnesio Sulfato 25 % Amp 5 ml	5
Naloxona 0,4 mg/Amp 1 ml	1
Propranolol 1mg/ Amp 1 ml	5
Ringer-Lactato matraz 500 ml	2
Sodio Bicarbonato 8,4 % Amp 10 ml	20
Sodio Cloruro 0,9 % Amp 10 ml	20
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 100 ml	4
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 1000 ml	2
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 500 ml	1
Verapamilo 5 mg/Amp 2 ml	4
Fenitoina 250 mg/ Amp 5 ml	1
Isoproterenol 1mg/Amp 5 ml	1
Glucosa 10% matraz 250 ml	2
Vía Aérea	Cantidad
Laringoscopio Adulto y Pediátrico	2
Hojas de laringoscopio recta y curva Nº 0, 1, 2, 3	6
Bolsa resucitadora con mascarilla y bolsa reservorio Adulto y pediátrico	1
Sonda Yancahuer	1
Conductor TET Adulto- pediátrico	2 c/u
Pinza larga tipo Magyl	1
Guantes estériles 7.0-7.5 y 8	3
Mascara Laringea	1
Tubo Endotraqueal Nº 2.5- 3.0- 3.5- 4.0- 4.5- 5.0- 5.5- 6.0- 6.5- 7.0- 7.5- 8,0- 8.5-9,0	2 de c/u
Fijación: Gasa Larga o "chanchito"	1
Cánulas Mayo 00-0-1-2-3-4-5	1 de c/U

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 16 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

maskara laríngea	1
Cánula trans traqueal N° 7,8, 8.5 y 9	1
* Set desconexión	1
Sondas de Aspiración N° 6-8-10-12 - 14 – 16	3
Riñón Estéril	1
Mascarilla de recirculación	1
Vía Venosa	Cantidad
Agujas N° 19-21	10
Alargador venoso	5
Apósito transparente para vía venosa	5
Apurador de Suero	1
Bajada de Suero Macrogota	8
Cánula Intravenosa N° 16 - 18 - 20 - 22-24	5 c/u
Dial de control de Flujo	1
Equipo de osteoclisis	1
Jeringa 3cc	5
Jeringas N° 10cc	10
Jeringas N° 20cc	5
Jeringas N° 5cc	10
Llaves de tres pasos	5
Mariposa N° 21	3
Pinza Kelly	1
Riñón Desechable	2
Tapa amarilla o tapa roja	5
Tela micropore /Transpore	1 C/u
Alcohol en sachet	5
Insumos/Equipos	Cantidad
Block Hoja de Enfermería registro RCP	1
Tabla Paro	1
Alargador toma Corriente	1
Antiparras	2
Mascarilla desechable	2
Pecheras desechables	10
Guantes de procedimiento	15 pares
Balón oxígeno de transporte c/ conexión para toma de O ₂	1
Frasco humidificador limpio y seco en balón	1
Gel conductor	1
Electrodos	6
Tubo conexión pvc o silicona	1

 Subdirección de Enfermería	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Manejo de Carro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas	Código: DOC – SDGC 3 GCL 1.4
		Edición: 3
		Elaboración: Noviembre 2010
		Página 17 de 18
		Vigencia: Mayo 2025

Anexo 5 Carro de RCP de Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH):

Insumos/Equipos	Cantidad	Observaciones
Tabla Paro	1	En caso de camas sin superficie rígida
Antiparras	2	
Mascarilla desechable	1 caja	De preferencia con elásticos
Pecheras desechables	10	
Guantes de procedimiento	1 caja	
Pinza larga tipo Magill	1	
Balón oxígeno de transporte c/ conexión para toma de O ₂	1	Cuando no se dispone de red O ₂
Frasco humidificador limpio y seco en balón	1	
Gel conductor	1	
Electrodos	1 paquete	
Tubo conexión Pvc o silicona	1	
SNG N°14, 16	1 c/u	
Guante estéril N° 6,5 – 7,0 -7,5 – 8,0	2	

Fármacos	Cantidad
Adenosina 6 mg/ FA 2 ml	5
Amiodarona 150 mg/ Amp 3 ml	6
Atropina 1 mg/ Amp 1 ml	2
Betametasona 4 mg/ Amp 1 ml	2
Calcio Gluconato 10 % Amp 10 ml	4
Clorfenamina 10 mg/ Amp 1 ml	1
Diazepam 10 mg/ Amp 2 ml	2
Epinefrina 1 mg/Amp 1 ml	20
Etomidato 20 mg/ Amp 10 ml	3
Flumazenil 0,5 mg/ Amp 5 ml	1
Furosemida 10 mg/ Amp 1 ml	4
Glucosa 10 % matraz 250 ml	2
Glucosa 30 % Amp 20 ml	8
Glucosa 5 % matraz 250 ml	2
Hidrocortisona Fc Amp 100 mg	3
Isoproterenol 1mg/ Amp 5 ml	2
Labetanol 100 mg/Amp 20 ml	1
Lanatóside C 0,4 mg/ Amp 2 ml	2
Magnesio Sulfato 25 % Amp 5 ml	3
Midazolam 15 mg/ Amp 3 ml	1
Nitroglicerina Fc 50 mg	2
Noradrenalina 10 mg/10 ml	4
Propranolol 1mg/Amp 1 ml	2



Subdirección de
Enfermería

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT

**Manejo de Carro de Reanimación
Cardiopulmonar (RCP) y Emergencias medicas**

Código: DOC – SDGC 3
GCL 1.4

Edición: 3

Elaboración: Noviembre
2010

Página 18 de 18

Vigencia: Mayo 2025

Propofol 200 mg/ Amp 20 ml	3
Ringer Lactato matraz 500 ml	4
Sodio Bicarbonato 8,4 % Amp 10 ml	15
Sodio Bicarbonato 1/6 M matraz 250 ml	1
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 250 ml	1
Sodio Cloruro 0,9 % matraz 500 ml	2
Sodio Cloruro 0,9 % Amp 10 ml	10
Verapamilo 5 mg/ Amp 2 ml	2
Vía aérea	Cantidad
Tubo endotraqueal 6.0- 6,5 -7.0 - 7.5- 8.0- 8.5- 9.0	2 de c/u
Mascara laríngea	1
Cánula Mayo Nº 3 , Nº 4	2 de c/u
Conductor de Tubo	2
Gum Elastic Bougie	1
Gasas fijación (paquete)	1
Bandeja con laringoscopio	1
Hojas laringoscopio 2 -3- 4	1 c/u
Conexión en T	2
Sondas de Aspiración Nº 12, Nº 14, Nº 16	3 c/u
Bolsa resucitadora con mascarilla y bolsa reservorio	1
Pilas medianas	2
Vía venosa	Cantidad
Aguja Nº 21	2
Aguja Nº 25	2
Bránula Nº 14, Nº 16, Nº18, Nº 20, Nº22	2 c/u
Jeringa de Insulina	2
Jeringa de 3ml	10
Jeringas de 5ml	10
Jeringas de 10 ml	10
Jeringas de 20ml	5
Jeringas de 60ml	2
Llaves de tres pasos	4
Regulador de goteo	2
Bajada de suero macrogota	5
Bajada Bomba infusión	3
Alargador venoso	1
Ligadura	1